

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

ACUERDAN FORMATO PARA PRIMER DEBATE DE CANDIDATOS PRESIDENCIALES

La Comisión de Debates del Instituto Federal Electoral (IFE) acordó el formato para el primer debate entre los cuatro candidatos a la Presidencia de la República a realizarse el domingo 6 de mayo en el World Trade Center de la ciudad de México, a las 20:00 horas, donde se prevén tres rondas de preguntas, réplicas y contrarréplicas. En el acuerdo se incluye elaborar una "batería" de entre 120 y 200 cuestionamientos para los dos debates. Tras una reunión de más de cinco horas, acordaron que los dos debates que establece la legislación electoral durarán 120 minutos cada uno, e incluirán tres rondas de preguntas por candidato en cada uno para que aborden seis temas. Los tópicos serán economía y empleo; seguridad y justicia; desarrollo sustentable; desarrollo social; política interior y gobierno, además de política exterior. El segundo debate será en Guadalajara, Jalisco, aunque aún no definen la fecha, podría ser entre el 10 y el 13 de junio próximo, y las preguntas serán retomadas de propuestas de intelectuales, académicos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), mujeres y otros especialistas. También se propone que haya un moderador. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; NOTIMEX.COM)

DEMANDA EL IFAI NO EXAGERAR VEDA

El Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) demandó no exagerar en la aplicación de la veda electoral de las páginas oficiales en Internet. En un comunicado, indicó que las dependencias y entidades de la administración pública federal deben reponer la información que hayan retirado o bloqueado en sus páginas electrónicas a partir del inicio de las campañas electorales. Remarcó que el acuerdo aprobado el pasado 29 de marzo por el Instituto Federal Electoral (IFE) para acotar la difusión de propaganda gubernamental durante el periodo de campañas no implica que se pueda limitar u obstaculizar el ejercicio del derecho de acceso a la información. El acuerdo del IFE, recordó, establece que "podrán permanecer en Internet los portales de los entes públicos, siempre y cuando tengan carácter informativo o de medio para la realización de trámites o servicios y no se emitan en los mismos logros a su favor".(REFORMA, P. 2, NACIONAL, STAFF)

SIN SUSTENTO JURÍDICO QUEJA CONTRA SPOTS DE VÁZQUEZ MOTA: LEGISLADOR

Agustín Castilla, diputado federal panista, consideró que no hay argumento jurídico que sustente la demanda del Partido Revolucionario Institucional (PRI) para sacar del aire los spots de Josefina Vázquez Mota, aspirante presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), en los que dice que promovió la construcción de más de tres millones de pisos firmes. Indicó que los spots de ese partido y sus candidatos hablan de los beneficios que los gobiernos emanados de Acción Nacional han traído a la población, lo que es algo que está permitido. Expuso que es evidente que los priístas no están muy conformes que los promocionales del PAN y sus candidatos hablen de los beneficios que los gobiernos panistas han traído a la población.(NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

EL IFE NO HA RECIBIDO DENUNCIA ALGUNA POR SPOT NIÑOS INCÓMODOS

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Federal Electoral (IFE) no ha recibido ninguna petición de diputados federales, partidos políticos o ciudadanos para que se analice el caso del cortometraje Niños incómodos. Alfredo Figueroa consejero electoral, comentó que el video de la organización civil Nuestro México del Futuro que se transmite en la red de YouTube es un cuestionamiento, una crítica evidente y un ejercicio interesante desde el punto de vista ciudadano sobre las preocupaciones de la gente por los problemas que ocurren en México. Dijo que iniciativas de este tipo ponen de manifiesto las preocupaciones que tiene la sociedad en torno a los problemas que tienen los niños y las niñas y el futuro que se le plantea. Agregó que a pesar de que diputados federales de varias bancadas cuestionaron el video que se transmite en redes sociales y solicitaron que se retire, hasta el momento no hay ninguna queja al respecto ante el IFE. (LA JORNADA.COM, NOTIMEX)

PRESENTA PAN QUEJA EN CONTRA DE FAUSTO ANTE EL IFE

El Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán presentó ante el Instituto Federal Electoral (IFE) una queja en contra de Fausto Vallejo, gobernador de Michoacán, por emplear en la propaganda oficial un lema similar al de Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). Para el albiazul, la leyenda "Michoacán, compromiso de todos" alude al lema usado en la campaña del político mexiquense. El procedimiento legal fue promovido por la dirigencia estatal del PAN, la cual informó que también se levantaron cargos en contra del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). (REFORMA.COM, ADÁN GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

FALTA QUE FEPADE DETENGA A FUNCIONARIOS DE CUAJIMALPA POR COCHINERO

Al manifestar su beneplácito por la determinación la Comisión Nacional de Elecciones del (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN), quien anuló el proceso de selección de candidato a la jefatura delegacional en Cuajimalpa, donde es un hecho que la candidata será Kenia López, José Manuel Rendón, diputado local del blanquiazul, advirtió que el asunto "no está del todo concluido". Sostuvo que "ahora está pendiente la denuncia del ámbito penal", donde la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (Fepade) integre la averiguación previa correspondiente por mal uso de programas sociales federales y delegacionales, ejercicio indebido del servicio público y otras acciones que en su momento beneficiaron a Camilo Campos, "pero que ahora pudieran llevarlo a la cárcel", dijo el panista.(LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, CIUDAD, HÉCTOR CRUZ LÓPEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

DEL GDF SALIÓ LA FICHA DE WALLACE, ACUSA SU ABOGADO

Isabel Miranda de Wallace, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura de gobierno del Distrito Federal, se presentó a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) para ser notificada sobre el avance de la queja de oficio que inició el órgano autónomo por la presunta utilización de datos personales por parte de servidores públicos capitalinos. Ante las diversas publicaciones periodísticas sobre las supuestas acusaciones de la mujer, la CDHDF inició una queja de oficio, para verificar la presunta "filtración" de la ficha signaléctica de Miranda de Wallace, cuando enfrentó un proceso por los delitos de tentativa de homicidio y resistencia de particulares, de los que fue absuelta por el Juez 12, y quedó sin antecedentes penales. Samuel González, abogado defensor de Wallace, aseguró que es importante subsanar el daño moral en contra de su cliente, pues es evidente que de "algún lado del gobierno del Distrito Federal" tuvo que haber salido el expediente, y eso ahora es lo importante para establecer. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 12, CIUDAD, ISRAEL YÁNEZ)

NUEVO LEÓN

AUSENCIA DE REGIDORES IMPIDE QUE ALCALDESA VUELVA A SU CARGO

El Cabildo de Guadalupe, Nuevo León, no reinstaló a Ivonne Álvarez García como alcaldesa, debido a que algunos síndicos y regidores están de vacaciones, según la presidencia municipal. El pasado jueves, el Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa dio 24 horas a fin de que el cabildo e Ivonne Álvarez dieran cabal cumplimiento a la reinstalación de la munícipe, de lo contrario podrían enfrentar implicaciones administrativas y legales. Lo anterior, luego de que la ciudadana Sara Luz Sánchez Chávez y el abogado Olmo Guerrero interpusieron el pasado 29 de marzo un recurso de revisión sobre el juicio que se promovió para que Álvarez García, candidata al Senado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), no abandonara sus funciones como alcaldesa de Guadalupe. Carlos Rodríguez Padilla, encargado de la alcaldía, explicó que hasta que haya quórum se convocará a una sesión de trabajo para darle vista a la notificación y pidió una disculpa a la juez Angelina Espino Zapata por no poder dar cumplimiento a su requerimiento. (EL UNIVERSAL, P. 1, ESTADOS, PATRICIA SALAZAR)

PAN CONFÍA EN EL TEPJF PARA NO POSTULAR A "JUANITAS"

El Partido Acción Nacional (PAN) espera que el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) favorezca a los aspirantes que impugnaron las candidaturas de los distritos de Tepeaca, Izúcar y Zacatlán, Puebla, para no recurrir a las tres Juanitas que inscribieron sólo para cumplir la cuota de género, mientras tanto el trío de candidatas está en capacitación para iniciar proselitismo, en caso de que el resultado frustre la postulación de varones. Víctor Huitzil Toxtli, secretario general del PAN en dicha entidad, explicó que no hay un plazo para que el TEPJF resuelva las impugnaciones aunque en las siguientes dos semanas podría emitirse el fallo. Reprochó que el cumplimiento de cuota coloque en desventaja al blanquiazul, pues los candidatos de otros partidos en dichos distritos han arrancado su campaña proselitista, mientras Víctor Hugo Vázquez Lobato, Osvaldo Solano González y Eliseo Torres Pérez ansían el dictamen del Tribunal. Respecto a las tres Juanitas que fueron inscritas únicamente para evadir la multa impuesta por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) por el incumplimiento de cuota de género, dijo que están siendo capacitadas para asumir su compromiso de representación popular y promover el voto en dichos municipios. (DIARIO CAMBIO.COM Y PUEBLA ONLINE, XÓCHITL RANGEL)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

OPTIMISMO DE CLOUTHIER

Manuel Clouthier, aspirante independiente a la Presidencia de la República, informó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) admitió el juicio que interpuso en contra del Instituto Federal Electoral (IFE) por negarle el registro como candidato presidencial independiente. Dijo que el expediente fue turnado al magistrado Flavio Galván. (REFORMA, P. 5, NACIONAL, REDACCIÓN)

ESPERA IFE INFORMACIÓN DE LAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE A EJECUTIVOS DE BANAMEX

El Instituto Federal Electoral (IFE) está contemplando la posibilidad de que el gobierno federal le entregue información respecto a las declaraciones que hizo en una reunión con ejecutivos del grupo Banamex, Felipe Calderón, presidente de México. Sin embargo, tendrá que haber sesión del Consejo General del IFE para definir alguna postura al respecto, lo anterior en relación a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) mandató a que el IFE abra la investigación a fondo y determine si habrá alguna sanción para el Ejecutivo federal, por haberse pronunciado en favor de que Josefina Vázquez Mota, candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, se estaba acercando a Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM). (ENFOQUE NOCTURNO, SERGIO PERDOMO)

ACEPTAN AMLO, VÁZQUEZ MOTA Y QUADRI ACUDIR AL DEBATE EN MILENIO TV

Tres de los cuatro candidatos a la Presidencia de la República aceptaron la invitación de Milenio Tv para participar en un foro para que, sin intermediarios, den respuesta a las inquietudes de los ciudadanos. El primero en aceptar la propuesta fue Andrés Manuel López Obrador, quien agradeció la invitación y, durante su conferencia matutina, confirmó que asistirá en la hora y fecha en que se programe. Cabe recordar que López Obrador presentó una propuesta ante el Instituto Federal Electoral (IFE) para que se realizaran 12 debates temáticos, la cual fue desechada por ese organismo y posteriormente por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que hay que revisar muy bien las reglas de los debates, a los que calificó de excelente camino para contrastar propuestas. Gabriel Quadri, candidato presidencial de Nueva Alianza (Panal) aceptó asistir al debate y a los encuentros que se organicen tanto por medios de comunicación como por el IFE. Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) es el único que no ha respondido a la invitación para asistir al encuentro organizado por Milenio Tv. (MILENIO DIARIO, P. 1Y 6, POLÍTICA, REDACCIÓN)

SE DECLARA LISTO IFE EN OAXACA PARA ATENDER DEBATES ENTRE SENADORES

De conformidad con el acuerdo existente entre el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el IFE puede organizar el número de debates que sean necesarios, siempre y cuando los partidos políticos así lo decidan. Además, éstos podrán ser no sólo entre los candidatos presidenciales, sino que también se puede incluir a los que aspiran al senado y a las diputaciones federales. Al respecto, Roberto Cardiel Soto, consejero presidente del Consejo local del IFE en Oaxaca, ha establecido públicamente que los candidatos a senadores de la república y diputados federales de dicha entidad, de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM), Nueva Alianza (Panal), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), si pueden debatir entre ellos, pues la ley no se los prohíbe. El titular del IFE en la entidad ha sostenido públicamente que existen alternativas para difundir el debate, en los medios de comunicación, pero espera la determinación de los partidos para debatir. (NOTICIAS.NET, IGNACIO FLORES)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

DESIGNAN PANISTAS COMO CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE VALLARTA A MUÑOZ VARGAS

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Acción Nacional (PAN) determinó ratificar como su candidato a la alcaldía por Puerto Vallarta, Jalisco, a Humberto Muñoz Vargas. Con ello, la dirigencia resolvió, por la vía directa, un conflicto que abrió Ramón Demetrio Guerrero al contender por la candidatura en el proceso interno e impugnarlo ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) quien ordenó al Comité Nacional de Elecciones (CNE) intervenir y el cual anuló el proceso el pasado 29 de marzo. Debido a ello Guerrero decidió, sin renunciar al blanquiazul, contender por Movimiento Ciudadano y por el Partido del Trabajo (PT) a la alcaldía, lo que abrió una fractura interna en el panismo local. (LA JORNADA.COM, JAVIER SANTOS)

PERREDISTA RECHAZA FALLO DEL TJEA DE CHIAPAS

Carlos Sotelo García, delegado nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Chiapas, con funciones de presidente estatal, dijo que frente a la resolución del Tribunal de Justicia Electoral y Administrativa (TJEA), quien ordenó restituir a algunos líderes del sol azteca en la entidad, la dirigencia nacional acudirá ante los tribunales federales, que serán los que resuelvan en definitiva el asunto. (LA JORNADA, P. 28, ESTADOS, ELIO HENRÍQUEZ)

PIDEN SUSTITUIR A LÍDER DEL PRD-YUCATÁN

Antonio Magallanes Rodríguez, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Yucatán, solicitó al árbitro electoral local la sustitución de la personalidad jurídica del presidente y secretario general del sol azteca de dicha localidad. El ex diputado federal entregó al Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana (Ipepac) un oficio mediante el cual pide se acredite su personalidad de delegado con funciones del presidente del Comité Directivo Estatal. David Barrera Zavala, dirigente estatal, advirtió que Magallanes Rodríguez actúa al margen de los estatutos del PRD. "Se ha extralimitado de las funciones que se le encomendaron para atender diferendos y tratar de mediar, los únicos que me pueden destituir son la Comisión Nacional de Garantías o tribunales federales y estatales", enfatizó. Barrera Zavala demandó al Ipepac que actúe conforme a derecho, y se respete su calidad de presidente estatal, así como la del secretario general, Ernesto Mena Acevedo, y la del resto de la directiva. (REFORMA.COM, PEDRO DIEGO TZUC)

ADVIERTEN SANCIÓN CONTRA FOX

Por reiterar que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y su candidato Enrique Peña Nieto tiene "prácticamente" ganada la elección presidencial, Vicente Fox, ex presidente de la República, será sujeto a un proceso interno que podría terminar en sanción, adelantó Arturo Falcón, dirigente municipal del Partido Acción Nacional (PAN) en León, Guanajuato. "Cualquier militante que ventile asuntos que dañen al partido, así lo marcan los estatutos y reglamentos, y no lo haga dentro de los conductos y canales adecuados, puede ser sujeto a una sanción y en este caso está para todos los militantes, miembros activos y adherentes, incluyendo Vicente Fox", señaló. Falcón destacó que las declaraciones reiteradas del ex mandatario mexicano afectan al Partido Acción Nacional en esta fase de campaña. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, JORGE ESCALANTE)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

FCH CRITICA ACTUAR DE GOBIERNOS DEL PASADO

Felipe Calderón Hinojosa, Presidente de México, cargó en contra de los gobernadores que hacían y deshacían sin que nadie les pusiera un alto. En la apertura de los trabajos de la Cumbre Empresarial de las Américas, Calderón afirmó también que su gobierno está trabajando por la "libertad y el orden", aportó cifras de los logros en su Administración y censuró la práctica del proteccionismo. Cuestionó la época en la que en México "los gobernantes hacían exactamente lo que querían y no se les decía nada". Durante su participación en la Cumbre Empresarial de las Américas, el mandatario recordó como un ex gobernador derribó la muralla de Campeche, que la hacen distintiva como lo es Cartagena, porque "había demasiado calor". Calderón Hinojosa se refería a la administración de Manuel Jesús López Hernández, quien en 1955 derribó murallas en la capital campechana. En ese entonces el Partido Revolucionario Institucional (PRI) detentaba el poder en México, no sólo en el gobierno federal, sino también en los niveles estatal y municipal. (EL UNIVERSAL, P. 1, JORGE RAMOS; REFORMA, P. 3, MAYOLO LÓPEZ; NOTIMEX.COM, HÉCTOR ÁLVAREZ FERNÁNDEZ)

CRITICAN REFORMA CONSEJEROS

El senador Pablo Gómez y el consejero electoral Lorenzo Córdova advirtieron que las modificaciones a la Ley Federal de Radio y Televisión por los diputados generan un conflicto y contravienen lo establecido en la Constitución. El consejero electoral explicó que la modificación, que exenta a las televisoras de transmitir spots a nivel local, va en contra de la reforma constitucional de 2007 y de su instrumentación en la normatividad electoral. Detalló que es una antinomia, es decir que hay normas confrontadas, toda vez que si se aplicara lo que se aprobó habrá una tensión con la normatividad electoral vigente. Por otro lado, el senador Pablo Gómez aseguró que este es un intento de despojar a los partidos del tiempo al que tienen acceso. Afirmó que las modificaciones son inconstitucionales y favorecen a las empresas. "Es un intento por tomarle el pelo a los partidos políticos", puntualizó. (REFORMA, P. 4, LESLIE GÓMEZ)

MINIMIZA ROJAS REGALO

Francisco Rojas, coordinador de los Diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), minimizó el regalo a las televisoras mediante la reforma que el jueves se aprobó a la Ley Federal de Radio y Televisión. Dijo que se hacen especulaciones sobre los alcances de la ley respecto a los artículos modificados y adicionados, entre ellos los que permitirán a dos o más estaciones repetidoras constituirse en redes y que mediante esta figura la transmisión de spots electorales se pueda hacer sólo por estaciones centrales. El legislador afirmó que el objetivo de la ley era facilitar las radios comunitarias para indígenas. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

DENUNCIA CORRAL PACTO CON TV

Javier Corral, diputado del Partido Acción Nacional (PAN) con licencia, aseguró que los partidos políticos y los candidatos a la Presidencia de la República lograron un seguro de no agresión de parte de las televisoras durante las campañas tras la aprobación de las reformas a la Ley Federal de Radio y Televisión en la Cámara de Diputados. Afirmó que en época electoral no es casual que se dé una reforma legal con la adición de artículos que prevén la creación de redes o cadenas de estaciones de radiodifusión y se considere su exclusión en la obligación de transmitir spots electorales. Recordó que dicha reforma elimina el bloqueo de señales en las entidades para poder generar transmisiones locales de spots, relativas a procesos estatales. (REFORMA, P. 4, CLAUDIA SALAZAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

CCE: "QUEREMOS UN PRESIDENTE QUE APOYE REFORMAS"

Los empresarios le respondieron a Andrés Manuel López Obrador y le aseguraron que quieren un presidente que esté a favor de impulsar las grandes reformas estructurales indispensables que requiere el país para vencer sus adversidades, principalmente la laboral, la hacendaria y la que tiene que ver con la apertura del sector energético. Gerardo Gutiérrez Candiani, líder del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), aseguró que el sector privado no comparte la visión del aspirante presidencial de las izquierdas, quien se opuso a avanzar en la discusión de las reformas estructurales, luego de considerar que México emula modelos económicos por designio de los intereses de los organismos financieros mundiales. Gutiérrez Candiani negó que el sector privado esté buscando copiar modelos económicos para enfrentar la realidad mexicana, como aseguró López Obrador y agregó: "Esta agenda ha sido ya acogida por los candidatos del PRI, Enrique Peña Nieto y Josefina Vázquez Mota, del PAN y esperamos que el próximo 18 la acuerde el candidato de Nueva Alianza, Gabriel Quadri. Esperemos que López Obrador, candidato de las izquierdas, también la acoja". (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

ACTIVIDADES DE LOS PRESIDENCIABLES

En Tamaulipas, Josefina Vázquez Mota, candidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que se tiene que sacar a los capos de esta región del país. Desde su primer acto hasta el último en su gira proselitista, la panista comenzó a subir de tono su discurso al acusar directamente a los gobiernos priístas en Nuevo León, Durango y Tamaulipas "de ser los más violentos del país". Enrique Peña Nieto, candidato presidencial de la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM), se comprometió a devolver a Acapulco, Guerrero, el Tianguis Turístico, bajo la modalidad de realizarlo aquí un año "y prestarlo otro de manera alternada al resto del país", y ofreció también "rescatar al puerto" con el apoyo y recursos de la Federación. Andrés Manuel López Obrador, candidato presidencial de la coalición Movimiento Progresista (PRD-PT y Movimiento Ciudadano), prometió que de llegar a la Presidencia de la República habrá un salario mínimo remunerador por encima del índice inflacionario. En su conferencia matutina, el candidato de las izquierdas indicó que es necesario que en México se diseñe una agenda propia de reformas para el país. Gabriel Quadri de la Torre, candidato presidencial de Nueva Alianza, se pronunció por retomar el proyecto de un nuevo aeropuerto en Texcoco y dijo que de ganar las elecciones está dispuesto a asumir los costos políticos que ello conlleva. En conferencia de prensa, al término de una reunión con ingenieros y consultores empresariales, sostuvo que nuestro país requiere de un puerto aéreo de clase mundial y dijo que el proceso no se concretó por falta de capacidad política y de coordinación de las autoridades federales y locales. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, RODOLFO MONTES; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, LUCIANO FRANCO; EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, HORACIO JIMÉNEZ; OVACIONES, P. 3, URBANO BARRERA)

FRENA CRIMEN ALERTA SÍSMICA

La inseguridad en Michoacán ha retrasado la instalación de estaciones de alarma sísmica en esa región. Mientras que en Guerrero y Oaxaca ya existen sistemas para alertar al Distrito Federal sobre movimientos telúricos que tengan su epicentro en esos estados, en Michoacán, donde el miércoles pasado se registró un sismo de 6.4 grados Richter que impactó a la ciudad, los trabajos para habilitar esta alarma registran retrasos. Se trata de la red de estaciones del Sistema de Alerta Sísmica, cuyo avance en esta entidad no quiso precisar el jefe del Servicio Sismológico Nacional, Carlos Valdés. Sin embargo, el funcionario indicó que, si antes ocupaban una semana en instalar una estación, ahora esta labor les lleva un mes debido a la violencia que se vive en el Estado. (REFORMA, P. 1, ALEJANDRO RAMOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

GÉNEROS DE OPINIÓN

¿CANDIDATURAS INDEPENDIENTES? ¡BIENVENIDAS! PERO.../ RODRIGO LABARDINI

El ex canciller Jorge Castañeda promovió su candidatura independiente (CI) para la elección federal de 2006 y fue rechazado por el IFE. Llevó su asunto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), que resolvió que el Estado mexicano violó sus derechos humanos. Pero la Corte-IDH no concluyó que se violaron derechos políticos, ni constitucionales ni derechos humanos a una CI –porque no existe. La Corte-IDH decidió que se violó el derecho a la protección judicial porque en México no existe el recurso jurídico para que el ciudadano realmente impugne la constitucionalidad de la norma electoral. Esto es porque el Tribunal Federal Electoral (Trife) (sic) no atiende constitucionalidad y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene jurisprudencia indicando que el amparo no procede en materia electoral. Si bien la Constitución fue reformada el 13 de noviembre de 2007 para que las salas del Trife resuelvan “la no aplicación de leyes sobre la materia electoral contrarias a la presente Constitución” quedó limitado al caso concreto. Pero no se declara la inconstitucionalidad para todos los ciudadanos de la norma electoral sino sólo su inaplicación en el caso concreto. La SCJN tiene que analizar la cuestión para declararla inconstitucional. Así, el ciudadano mexicano no tiene recurso efectivo para buscar se declare inconstitucional la legislación electoral. ¿Debe haber candidaturas independientes? Es una decisión de todo México. Aunque toca al legislador adoptarlas para que tengan vigencia en el país. Si se incluyen en el código electoral, no violarían ni Constitución ni tratados de derechos humanos. Pero si no las incorpora, la Corte-IDH resolvió que tampoco se violan ni Constitución ni derechos humanos, siempre que el sistema jurídico contemple además de partidos otro sistema de ser elegido, como puede ser por usos y costumbres (véase Caso Yatama v. Nicaragua). (LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, OPINIÓN, RODRIGO LABARDINI)

SOBREAVISO/ EL CORO Y EL SOLISTA/ RENÉ DELGADO

Asistir a la Cumbre de las Américas donde, entre otros temas, se debatirá el sentido actual de la política antidroga y hablar, ahí, con la investidura del mandato ensangrentada no es -ni debe ser- timbre de orgullo, sino de vergüenza. Todavía hay quienes creen que exponer, ahí, el esfuerzo realizado con el inventario de detenidos, droga decomisada así como armas y vehículos asegurados puede, además de aterciopelar el tamaño del fracaso, concitar el aplauso a la firmeza y la valentía mostrada. Aún asombra cómo la condena a la estrategia seguida en México no alcanza la fuerza y el volumen que exige tanta sangre derramada, sin que ese terrible costo humano se traduzca en paz y bienestar social. Por décadas, incluido el movimiento estudiantil y quizá la cristiada, el país no sufría una sangría de la dimensión de estos últimos años. Será interesante escuchar o leer los malabarismos de la oratoria presidencial para justificar lo injustificable y mostrarse orgulloso. Es impensable, desde luego, que, a meses de terminar el cuestionado mandato que le reconoció el Tribunal Electoral, el presidente Calderón formule la autocrítica de la estrategia con la que pretendió legitimarse en el poder sin poder, y que hoy, incluso, amenaza el concurso para relevarlo. (REFORMA, P. 14, OPINIÓN, RENÉ DELGADO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 14 DE ABRIL DE 2012

DUDA RAZONABLE/ LA OBSESIÓN CON VICENTE FOX Y ELOGIANDO A LOS CASTRO/ CARLOS PUIG

Está ampliamente documentado en los medios de comunicación, lo ratificó después el Tribunal Electoral, creo que hasta él mismo lo ha dicho en alguna entrevista. Los últimos años de su mandato Vicente Fox operó activamente para acabar con quien él consideraba el principal rival para que el Partido Acción Nacional renovara su presencia en Los Pinos. Hizo de todo, rozó la ilegalidad y vivió meses en la irresponsabilidad. Se encontró con un adversario de no poca monta que hizo su parte. En buena parte por su activismo el país se polarizó y estuvo cerca de un colapso institucional. A veces parece que ya olvidamos cómo tomó posesión el presidente Calderón. Es cierto que todo eso, Fox lo comenzó a hacer pensando que el beneficiario sería Santiago Creel o, por un momento, la propia señora Marta, su esposa. En el fondo el beneficiario, por supuesto, era él mismo. Algo le salió medio mal en el camino y el beneficiario de todo aquello terminó siendo Felipe Calderón. Pero al final beneficiario y panista. Porque hoy podemos coronar al cuarto de guerra de Calderón como el campeón de 2006 por "el peligro para México", pero aquella frase solo germinó porque Fox había arado el camino. Después de todo eso, ¿o tal vez por todo eso?, el presidente Calderón y su administración se han empeñado en alejarse, separarse, distinguirse, diferenciarse de Vicente Fox. La separación incluyó por momentos maltrato. Y Fox lo sintió. (MILENIO DIARIO, P. 3, OPINIÓN, CARLOS PUIG)

SALA TOLUCA

ORDENAN AL PAN REPONER ELECCIÓN DE CANDIDATOS EN COLIMA

La Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Comisión Nacional de Elecciones (CNE) del Partido Acción Nacional (PAN) que de inmediato emita un nuevo acuerdo para que convoque a elecciones para elegir a los candidatos a los ayuntamientos y diputados locales en los municipios de Cuauhtémoc, Villa de Álvarez, Ixtlahuacán, Armería y Colima, en este último municipio para elegir a la planilla de regidores del 1 al 6. En sesión ordinaria y por unanimidad, la Sala Regional resolvió que al ser fundados los agravios expresados por los panistas inconformes se revoque el acuerdo del CEN. Cabe recordar que más de 300 panistas determinaron impugnar ante el TEPJF la decisión que tomó el CEN del PAN, quien pretendía elegir a los candidatos en los municipios arriba mencionados a través de la designación directa, a lo que argumentaron los inconformes que se violaba su propia convocatoria. (EL UNIVERSAL, P. 2, ESTADOS, A. AQUILES CABRERA; LA PRENSA, P. 6, NACIONAL, HUGO MIRANDA; DIARIO DE COLIMA ON LINE, AQUILES CABRERA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios